ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 13 de junio de 2.017.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS y ACCESORIOS INFORMATICOS"
I D Nº 328.464 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 13 de junio de 2017, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE REPUESTOS y ACCESORIOS INFORMATICOS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 313.738 cuya apertura estaba fijada en fecha 02 de junio del cte. Año y que en dicha ocasión se han recepcionado 2(dos) ofertas de las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y PROVIN**, y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy martes 13 de junio de 2017.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **PROVIN**
2. **DATA LAB S.A.**
3. **SDA PARAGUAY S.A.**
4. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **OFFICE COMPU S.A.**
7. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
8. **INFOTEC S.A.**
9. **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se ha recepcionado 1(una) nueva oferta de la firma **INTERPRO**, contando entonces para la ocasión con tres ofertas de las firmas:

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 266/2017.
2. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 269/2017.
3. **INTERPRO:** Mesa de entrada Nº 296/2017.

Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Seguimiento

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 266/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 34.421.000 (treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte y un mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.050.000 (un millón cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

2. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 269/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 23.689.922 (veinte y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos veinte y dos guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  - N° 11-Adaptadores de fibra de SFP rx1550nm
  - N° 12-Adaptadores de fibra de SFP rx1310nm
  - N° 13-Pach cord de fibra óptica SC/LC multimodo
  - N° 14-Pach cord de fibra óptica SC/LC monomodo
  - N° 16-Bateria para UPS de 12V 12 AMP
  - N° 17-Ficha de red RJ45 Cat6 blindado
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 710.698 (setecientos diez mil seiscientos noventa y ocho guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **INTERPRO:** Mesa de entrada Nº 296/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 33.337.000 (treinta y tres millones trescientos treinta y siete mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.700.000 (un millón setecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

Lic. Carlos A. Gomez
VERIFICADO
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Echeverri
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Seguimiento

Lic. Lucía Echeverri Ríos
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Ana Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá